

Como tercer punto del orden del día, se aprobó la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior y se sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión. El acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad. -----

Como cuarto punto del orden del día, relacionado con la agenda de deliberación, se sometió a consideración de la Comisión el primer proyecto de dictamen, relacionado con la solicitud de información realizada por la concejal Luz María Eugenia Jordán Hortube, sobre el presupuesto participativo correspondiente a los años 2016, 2017 y 2018. -----

A continuación, la Presidenta de la Comisión dio lectura al proyecto de dictamen elaborado (**Anexo 3**). Posteriormente, la Presidenta informó que, con base en la información remitida por la alcaldía, la Comisión dictaminó que el presupuesto participativo 2016 y 2017 se comprometió y ejerció en su totalidad. Respecto del presupuesto para el año 2018, se informó que éste reporta un avance del 89.07%; de los 64 proyectos por colonias presentados, 57 de ellos están concluidos y 7 están pendientes por concluir; de los 7 proyectos restantes (Albert, Ermita, General Pedro María Anaya, Josefa Ortiz de Domínguez, Letrán Valle, Portales IV y San José Insurgentes), 6 de ellos presentan observaciones de la alcaldía, salvo el de la colonia Albert.-----

Asimismo, la Presidenta manifestó que de conformidad con los montos asignados por colonia para el año 2018 consultados en la página de la alcaldía, equivalentes a \$771,994.68 (setecientos setenta y un mil novecientos noventa y cuatro pesos con sesenta y ocho centavos), y al porcentaje de avance de cada uno de los siete proyectos pendientes por concluir, restaría por ejercer \$1,476,711.62 (un millón, cuatrocientos setenta y seis mil, setecientos once pesos con sesenta y dos centavos) del presupuesto participativo relativo al año 2018.-----



La Presidenta de la Comisión preguntó si existía alguna observación para su incorporación al proyecto de dictamen. La concejal Luz María Eugenia Jordán Hortube, manifestó su conformidad con el trabajo realizado por la Comisión a la solicitud de información que realizó y expresó su interés en darle seguimiento al ejercicio del presupuesto pendiente. A continuación, la Presidenta sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión el proyecto de dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

La Presidenta manifestó la importancia del primer dictamen relacionado con la participación ciudadana y expresó la disposición de los concejales para seguir colaborando con las autoridades de la alcaldía para dar puntual seguimiento al ejercicio del presupuesto participativo. -----

Como quinto punto del orden del día, se dio cuenta a la Comisión que no se registraron asuntos generales para su discusión y se dio el uso de la voz a los integrantes que desearan abordar algún asunto en particular. -----

La concejal Luz María Eugenia Jordán Hortube manifestó la pertinencia de realizar observaciones a la Ley de Participación Ciudadana, mediante la realización de foros de discusión y elaboración de propuestas y resaltó la importancia de incorporar a los concejales como parte de la propia ley ante el Congreso de la Ciudad de México. ---

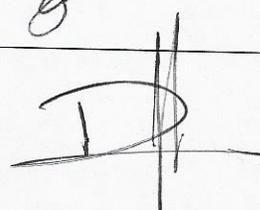
La Presidenta de la Comisión reiteró la importancia de la discusión de los temas relacionados con la Ley de Participación Ciudadana, sobre todo en lo relativo al fortalecimiento del trabajo de los comités ciudadanos y del ejercicio del presupuesto participativo que se ejerce en la Ciudad de México.-----



La concejal Luz María Eugenia Jordán Hortube también manifestó la necesidad de darle seguimiento a la Ley de Planeación que se discute en el Congreso de la Ciudad y estar pendientes de las modificaciones a la legislación secundaria en la materia. --

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la presidenta de la Comisión informó que se convocará en tiempo y forma a la siguiente sesión ordinaria de la Comisión.-----

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día martes doce de marzo de dos mil diecinueve se procedió a la clausura de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación de la alcaldía de Benito Juárez.-----

Nombre	Cargo	Firma
Lic. María Fernanda Bayardo Salim	Presidenta	
Lic. Luz María Eugenia Jordán Hortube	Integrante	
C. Xavier Fernando Revilla Barragán	Integrante	

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2019

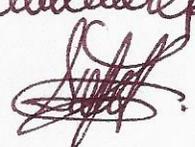
Concejales de la Comisión de Planeación, Desarrollo
y Participación de la alcaldía de Benito Juárez
Presentes

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 42 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, me permito hacer de su conocimiento la siguiente convocatoria a la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Planeación Desarrollo y Participación, que se llevará a cabo el martes 12 de marzo de 2019 a las 16:00 horas, en el Salón Bicentenario, ubicado en el mezzanine del edificio principal de la alcaldía, para desahogar el siguiente:

Orden del día

- I. Registro de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Agenda de deliberación.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

SECRETARÍA
TECNICA DEL
CONCEJO.

8-marzo-2019
J. Antonio Zepeda A.


Atentamente,



Lic. Fernanda Bayardo Salim
Presidenta

C.c.p. Lic. José Antonio Zepeda Segura. Secretario Técnico del Concejo de Benito Juárez.

MFBS/jarm

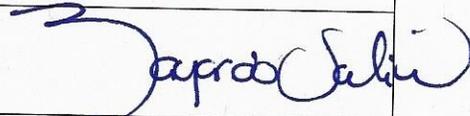
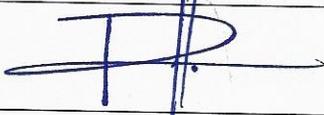
Ciudad de México, 12 de marzo de 2019

Lista de asistencia de la Tercera Reunión Ordinaria

Fecha: martes 12 de marzo de 2019.

Hora: 16:00 horas.

Lugar: Salón Bicentenario, mezzanine del edificio principal de la alcaldía Benito Juárez.

Nombre	Cargo	Firma
Lic. María Fernanda Bayardo Salim	Presidenta	
Lic. Luz María Eugenia Jordán Hortube	Integrante	
Arq. Xavier Fernando Revilla Barragán	Integrante	

Ciudad de México, 12 de marzo de 2019

Concejo de la alcaldía de Benito Juárez
P r e s e n t e

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53, inciso C de la Constitución Política de la Ciudad de México, 103 de la Ley Orgánica de Alcaldías, y 42 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de Benito Juárez, se somete a la consideración de las y los integrantes del Concejo el presente:

Dictamen

Antecedentes

- I. En sesión del pleno del Concejo celebrada el 14 de diciembre de 2018, la concejal Luz María Eugenia Jordán Hortube solicitó a la Alcaldía el informe del presupuesto participativo 2016, 2017 y 2018. Concretamente, solicitó información sobre las colonias en las que se ha ejercido y en cuáles aún está pendiente por aplicarse el presupuesto, en cuyo caso solicitó también que se expusieran las razones por las cuales no hayan ejercido. En consecuencia, el Presidente del Concejo, Mtro. Santiago Taboada Cortina, solicitó a la Secretaría Técnica que turnara dicha solicitud a la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación.
- II. En virtud de la solicitud realizada por la concejal Luz María Eugenia Jordán Hortube, esta Comisión remitió el oficio 001/2019, con fecha del 15 de enero de 2019, a la Dirección General de Planeación, Desarrollo y Participación a cargo del Lic. Víctor Manuel Mendoza Acevedo, donde, entre otros temas, se requirió el estatus del presupuesto participativo, en el cual se detallara el proyecto ganador por colonia, el monto asignado, los avances de cada uno de los proyectos y, en su caso, los recursos no ejercidos. Asimismo, se convocó al

35

P



- Director General para llevar a cabo una reunión de trabajo en la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión.
- III. En sesión de esta Comisión celebrada el 21 de enero de 2019, durante la reunión de trabajo con el Director General de Planeación, Desarrollo y Participación se informó que el 100% del presupuesto participativo correspondiente al año 2018 se encuentra comprometido y ejecutado, y que solo quedaba pendiente llevar a cabo algunas revisiones y observaciones a los proyectos implementados. Asimismo, el Director General manifestó que la información solicitada sería remitida a través del Lic. Alejandro Nava Flores, Coordinador de Atención y Participación Ciudadana.
- IV. De manera formal, la Secretaría Técnica del Concejo, mediante oficio ABJ/CBJ.ST/00022/19, del 29 de enero de 2019, remitió de manera formal el turno del asunto a esta Comisión.
- V. Mediante oficio ABJ/CBJ.CPDyP/005/2019, del 15 de febrero de 2019, se informó a la Dirección General del asunto turnado por la Secretaría Técnica y se reiteró la solicitud realizada desde el 15 de enero del presente año, particularmente la relacionada con el presupuesto participativo 2016, 2017 y 2018.
- VI. En sesión de esta Comisión celebrada el 20 de febrero de 2019, se hizo del conocimiento de los integrantes de la Comisión el asunto turnado.
- VII. Mediante oficio DGPDP/266/2019, del 28 de febrero de 2019, la Dirección General de Planeación, Desarrollo y Participación remitió copia del estado que guarda el Presupuesto Participativo 2018 en las 64 colonias de la demarcación. Asimismo, mediante oficio DGPDP/CPAC/084/2019, del 7 de marzo de 2019, la Coordinación de Participación y Atención Ciudadana remitió copia de los informes sobre el Presupuesto Participativo 2016, 2017 y 2018.

Considerandos

- I. Del oficio remitido por la Secretaría Técnica del Concejo, se observa que la concejal Luz María Eugenia Jordán Hortube solicitó la relación del presupuesto participativo 2016, 2017 y 2018; de manera particular:
 - 1) En qué colonias se ha ejercido y en cuáles está por aplicarse.
 - 2) En caso de no haberse ejercido, las razones por las cuales no se ejerció.

- II. De la revisión de los documentos remitidos a esta Comisión por la Dirección General de Planeación, Desarrollo y Participación, así como por la Coordinación de Participación y Atención Ciudadana de la alcaldía, se observa lo siguiente:
 - 1) En 2016 y 2017, el presupuesto participativo para las 64 colonias de la demarcación comprometido y ejercido fue del 100% y que los proyectos a los cuales fue destinado fueron terminados.
 - 2) En 2018, el presupuesto participativo para las 64 fue comprometido en un 100%, sin embargo, existen 7 colonias en donde los trabajos no han sido terminados y cuentan con porcentajes diversos en la revisión y en los avances reales de los proyectos:
 1. Albert.
 2. Ermita.
 3. General Pedro María Anaya.
 4. Josefa Ortiz de Domínguez.
 5. Letrán Valle.
 6. Portales IV.
 7. San José Insurgentes.



A continuación, se detalla el proyecto, la descripción de este, así como los porcentajes de revisión de los trabajos, los avances reales, las observaciones realizadas por las áreas encargadas, y el monto pendiente por ejercerse¹:

	Colonia	Proyecto	Descripción del Proyecto	Revisión de trabajos	Avance real	Observaciones	Monto pendiente por ejercer
1	Albert	Gimnasio al aire libre	Colocar en Berlín y Albert	20%	70%		\$ 231,598.40
2	Ermita	Gimnasio al aire libre		40%	90%	Ya están instalados los aparatos ejercitadores	\$ 77,199.47
3	General Pedro María Anaya	Área recreativa "Convive con tu mascota"	Delimitar el área, bancas, reacomodo de setos y poda de 10 árboles	60%	95%	Falta colocar arcilla	\$ 38,599.73
4	Josefa Ortiz de Domínguez	Más agua para la colonia		40%	40%	Se realizó recorrido para detección de tomas de agua	\$ 434,518.80
5	Letrán Valle	Crucemos seguros la Glorieta	Instalación de tubos de PVC, banquetas, bolardos, rampas de discapacidad, reductores de velocidad alrededor de la glorieta y balizamiento luminiscente	50%	50%	Ya se están realizando trabajos en la zona	\$ 385,997.34
6	Portales IV	Glorieta de Balboa y Vistahermosa	Glorieta con bancas, área verde y bolardos	45%	90%	Faltan trabajos de detallado	\$ 77,199.47
7	San José Insurgentes	Camellón en la calle Félix Parra hasta avenida Barranca del muerto	Camellón angosto, arbolado, orejas en la intersección de Félix Parra y José María Velasco, Félix Parra y Cerrada de Miguel Noreña, Félix Parra y José María Barragán, Félix Parra y lateral de Barranca del Muerto	55%	70%	Ya se están realizando los trabajos en la zona	\$ 231,598.40
							\$ 1,476,711.62

¹ El monto por ejercerse para cada uno de los proyectos se estimó con base en la información obtenida en la página de alcaldía sobre los montos asignados por proyecto por colonia, y tomando como referencia el porcentaje de avance real reportado.
<http://www.delegacionbenitojuarez.gob.mx/124-xii>.

35 ID

- III. Con base en la información recibida, de los 64 proyectos de presupuesto participativo por colonia para el ejercicio 2018, el 89.07% ya se encuentran 100% terminados, quedando pendientes un 10.93% por ser concluidos.
- IV. Del 10.93% de los proyectos por concluirse, la Coordinación de Participación y Atención Ciudadana expuso los avances y los pendientes para cada uno de los proyectos en el rubro de observaciones.

Resolutivos

Único. Se da respuesta a la solicitud de información realizada por la concejal Luz María Eugenia Jordán Hortube, en la sesión ordinaria del pleno del Concejo celebrada el 14 de diciembre de 2018.

Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación



María Fernanda Bayardo Salim
Presidenta



Luz María Eugenia Jordán Hortube
Integrante



Xavier Fernando Revilla Barragán
Integrante